



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 433 -2021-GR-GR PUNO

PUNO,D.1.DIC.,2021.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorándum Nº 697-2021-GR-PUNO/GR; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 204-2021-GR-GR PUNO de 10 de junio de 2021, se ha procedido a reconstituir el Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada, del Pliego 458 Región Puno.

Que, mediante Informe Nº 808-2021-GR PUNO/ORA de 29 de noviembre de 2021, la Jefatura de la Oficina Regional de Administración, señala que a partir del 03 de noviembre de 2021, se da por concluida la designación del Abogado Enrique Almonte Pilco, en el cargo de confianza de Asesor II de la Presidencia Regional del Gobierno Regional Puno, el mismo que conforme Resolución Ejecutiva Regional Nº 204-2021-GR-GR PUNO, fue designado como representante designado por el Titular del Pliego.

Que, en consecuencia, en mérito a la conclusión efectuada, la Oficina Regional de Administración solicita se designe nuevo miembro titular para la reconstitución del Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias en Calidad de Cosa Juzgada.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR EL COMITÉ PERMANENTE PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA, DEL PLIEGO 458 REGIÓN PUNO; que estará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE ALTERNO:
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.

MIEMBROS:
GERENTE GENERAL REGIONAL.
PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL.
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.
JORGE ADEMIR MAQUERA TICONA, ASESOR II DE LA PRESIDENCIA REGIONAL: REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL TITULAR DEL PLIEGO.

MIEMBROS ALTERNOS:
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA.
ABOGADO ENCARGADO DE COORDINACION DE LA DEUDA SOCIAL (PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL).
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO.
ROLANDO CCAPA LUQUE, ASESOR II DE LA PRESIDENCIA REGIONAL: REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL TITULAR DEL PLIEGO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



German Alejo Apaza
GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL (e)

